



DECRETO N° 2480

VILLA CONSTITUCIÓN, 15 de Mayo de 2018

VISTO:

La necesidad de avanzar con las obras de Barrio Luzuriaga enmarcadas en el proyecto “Mejoramiento Barrio Luzuriaga”, por la ejecución de desagües pluviales, agua cloacas, alumbrado publico, veredas, pavimento, estabilizado y equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° **11/18** - para la ejecución de las Obras de: desagües pluviales, agua cloacas, alumbrado público, veredas, pavimento, estabilizado y equipamiento, “**Mejoramiento Barrio Luzuriaga**”, según especificaciones particulares y generales que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: Pesos treinta y siete millones, quinientos dos mil ciento cincuenta y siete pesos con cincuenta y nueve centavos (\$ 37.502.157,59.-).

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, **18 de Junio de 2018**, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 37.500.- (pesos treinta y siete mil quinientos)

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ord. Territorial
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.